

## Formato Uniforme de Resultados - FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA  
SABANETAONAC  
ACREDITADOISO/IEC 17020:2012  
10-OIN052

FUR N°: 1-58055

CDA SABANETA LTDA  
NIT: 900252186-7  
Teléfono: (4) 4089735 - (4) 3798824  
E-mail:  
jtecnocaribe@cdatecnired.com  
Dirección: CALLE 75B # 64C - 8  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-07-08	Nombre o Razón social HECTOR MORALES	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 70854061
Dirección CLLE 64 GG 16 D 19	Teléfono fijo o Número de Celular 3146868010	Ciudad Medellín
Correo Electrónico hectorpulgarin73@hotmail.com		Departamento Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ESQ908	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster oroch
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10020914147	Fecha Matrícula 2019-07-12	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 93Y9SR5BLJ880524
No de Motor F4RE410C200747	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 78225	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024-07-12	Conversión GNV SI(X) NO ( ) N/A ( )	Fecha Vencimiento GNV 2024-02-28	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.3			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.97				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Izquierda(s)	Intensidad	14.1			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.62				[0.5 - 3.5]	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.8				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	13.7				Klux	si
Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	12.0				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			81.1			225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 85.6	Delantera Derecha	Valor 88.9	Trasera Izquierda	Valor 89.2	Trasera Derecha	Valor 69.9	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3056	4008	N	Eje 1	2780	3452	N	9.03	(20,30)	30	%
Eje 2	2307	3260	N	Eje 2	2373	2979	N	2.78	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo		Unidad				
				76.8	50						%

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
33,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	2166	N	Sumatoria Derecho	2389	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.13	Eje 2 2.49	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	825	0.00	0.8	%	15.0	7	%	0,13	%	11.0	160	(ppm)		%	
Crucero	2700	0.00	0.8	%	14.9	7	%	0.21	%	15.1	160	(ppm)		%	
<b>Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)</b>					<b>SI</b>			<b>Valor</b>					<b>Unidad</b>		
Temperatura de prueba					Temperatura								°C		
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente			35.3					°C		
					Humedad Relativa			33.1					%		

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Total		A	B

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Total		A	B

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Total		A	B

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.45   32.0 PSI	4.45   32.0 PSI				5.43   32.0 PSI
DERECHA	3.22   32.0 PSI	4.32   32.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI <u>_</u>	NO <u>_</u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)167014994
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u>_</u>	NO <u>_</u>	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

\* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**



2023-07-08 ESQ906 11:55



2023-07-08 ESQ906 11:50

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: PL-002
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 080694233
- LIVIANOS 2 - Tacómetro Vibración Livianos 2 BRAIN BEE SN: 180119000078
- RESERVA - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.494] [Serial del banco: 170524000290] [Marca del banco: SENSORS] BrainBee SN: 170523000107
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2162
- LIVIANOS - Alineador de luces TMI-LUX-GG SN: LUX-001
- LIVIANOS - Probador de Holguras RAVAGLIOLI SN: 0123
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 08054644
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 0217
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 12049282

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Alejandro Rodríguez Bustamante [Alineación de luces], Kevin Santiago Duque Jimenez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Alejandro Rodríguez Bustamante [Profundidad de labrado], Alejandro Rodríguez Bustamante [Inspección sensorial inferior], Alejandro Rodríguez Bustamante [Inspección sensorial motor], Adrian Camilo Alzate [Foto trasera], Kevin Santiago Duque Jimenez [Inspección sensorial exterior], Kevin Santiago Duque Jimenez [Sonido], Alejandro Rodríguez Bustamante [Análisis de gases NTC4983], Alejandro Rodríguez Bustamante [Foto delantera], Kevin Santiago Duque Jimenez [Inspección sensorial interior], Kevin Santiago Duque Jimenez [Tercera placa].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

GLENDA JUAREZ CISNEROS

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe